



**CIRCULAR N.º 10 – 2024 – IEPLJBL**

Arequipa, 17 de abril del 2024

Señores Padres de Familia:

Luego de un cordial y fraterno saludo hacemos de vuestro conocimiento la propinquidad de nuestras evaluaciones bimestrales. En ese sentido os solicitamos vuestra concienzuda atención sobre las siguientes pautas, cuya adecuada observancia contribuirá a la consecución de mejores resultados académicos al concluir el Primer Período Académico, por parte de vuestros menores hijos:

1. Tal cual lo establece nuestro Calendario Institucional, el cronograma para las Evaluaciones Bimestrales pertinentes al presente Bimestre Académico se extenderá desde el jueves 02 hasta el viernes 10 de mayo, fecha que, además, concluirá inexorablemente el Primer Período Lectivo.
2. Como archivo adjunto, se os remite el Rol de Evaluaciones Bimestrales para que ustedes puedan hacer un seguimiento minucioso al mismo.
3. Recordándoles que -para rendir las evaluaciones- es importante la presentación del cuaderno del área correctamente al día y con la firma del docente, también se les adjunta el cronograma de presentación de cuadernos para su estricto cumplimiento, el que debe ser monitoreado oportunamente en casa. Para ello, es relevante considerar las especificaciones del docente del área.
4. Para los estudiantes del Nivel Inicial, las Evaluaciones Bimestrales se aplicarán de acuerdo a las directrices y horarios establecidos por la Coordinación del nivel, mismos que serán comunicados a los padres de Inicial en la reunión general de nivel correspondiente.
5. Recordamos a vosotros que la atención a los padres de familia por parte del personal docente queda suspendida durante el período de exámenes bimestrales.
6. Al concluir nuestra etapa evaluativa, hacemos una necesaria pausa al discurrir académico de nuestros estudiantes, para dar paso al período vacacional que, en esta oportunidad, se extenderá desde el 13 hasta el 19 de mayo, lapso que deberán utilizar para retomar las fuerzas y renovar los bríos para un adecuado y comprometido desempeño en el tramo subsiguiente.
7. Asimismo, es pertinente y propicio recomendarles cumplir puntualmente con los compromisos económicos que se generan mensualmente como contraprestación del servicio educativo brindado de manera fluida y responsable por nuestra Institución.

Agradecemos con la antelación pertinente, la pormenorizada atención que confieran a la presente.

Atentamente

LA DIRECCION